

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE COROMORO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 22 del mes de noviembre del año 2024, siendo las 02:00 PM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de COROMORO para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de COROMORO del departamento de SANTANDER, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: “PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 02:00 PM se da inicio a la reunión, de renovación de conformación de usuarios, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de COROMORO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
HERMES CANO DIAZ	5619509
ANYELI SUAREZ RIOS	20759648
CATALINA SUAREZ	28096574
CLEOFELINA DAZA	28096574
WILSON CACERES	5579866
DULCELINA AMAYA GARCIA	37705580
SUSANA VELANDIA	28083258

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
HERMES CANO DIAZ	5619509	12
CATALINA SUAREZ	28096574	10
CLEOFELINA DAZA	28096574	9
ANYELI SUAREZ RIOS	20759648	6

WILSON CACERES	5579866	4
SUSANA VELANDIA	28083258	0
DULCELINA AMAYA	37705580	0

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
HERMES CANO DIAZ	PRESIDENTE	5619509	VEREDA MENEMPA	3208431131
CATALINA SUAREZ	VICEPRESIDENTE	28096574	CENTRO	3107916076
CELOFELINA DAZA	SECRETARIA	28096574	CENTRO	3214143575
ANYELI SUAREZ RIOS	VOCAL 1	20759648	CENTRO	3215765306
WILSON CACERES	VOCAL 2	5579866	VEREDA MENEMPA	3114948076

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 03:15 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de noviembre del año 2024.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Dulcelina Amayo	37765580	373 98156	Dulcelina Amayo
Hermes Caneja	5619509	3208431131	Hermes Caneja
Susana Velandier	98083288	34890044	Susana Velandier
Eleofelina Daza	28083088	3214743	Eleofelina Daza
Catalina Lucero Perez	28096574	31679166	Catalina Lucero Perez
Candida Lozano Moreno P.	37.5746.547	3142645767	Candida Lozano Moreno P.
Viviana P. Macias R.	1115732852	3143957574	Viviana P. Macias R.
EMILCE BERNAL MEXCAN	1095458679	3278328489	EMILCE BERNAL MEXCAN
José Roberto Amaya	1055459121	321065167	José Roberto Amaya
José Israel Suarez	13560863	3148782	José Israel Suarez
Issael Marin	56194168	3118367963	Issael Marin
Amelith Suarez Rios	20759648	3215165306	Amelith Suarez